



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL

C/ TRAVIESA, Nº 3-7, CP: 37008

E-MAIL: comite@usal.es

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 26 DE junio DE 2020	
Asistentes miembros del comité	
PRESIDENTE Julio Pérez del Rio	SECRETARIO Felipe Zazo Rodero
VOCALES Álvaro Tabernero Sánchez Emeterio Javier Alba Barrios Javier Tamames Rodríguez María Teresa Sánchez Gómez Miguel Fernando Sánchez Rejas Pablo Jaime Fernández Pilar Pérez Martín	Jesús Antonio Benito de la Cruz Francisco de Borja Jordán de Urries Vega José Antonio Ingelmo Rodríguez José Andrés Vicente Lober María Teresa Calvo Moya Miguel Ángel Alonso Sánchez
Asistentes delegados de personal	
Manuel Moreno Benito. (ÁVILA) Asunción Fonseca Sierra (ZAMORA)	
Asistentes delegados sindicales	
José Manuel Marcos Ramos CCOO Juan González Julián (STECyL)	
Votos delegados	
Álvaro Tabernero Sánchez en Pablo Jaime Fernández	

Se produce la reunión del Comité de Empresa en forma de videoconferencia, dando comienzo a las 10:06 horas en formato de reunión no presencial síncrona, a través del enlace que recibieron los miembros del Comité a través del correo electrónico, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta del 28 de mayo de 2020, así como las de reuniones de la Comisión Permanente.
2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.
3. Informe del Presidente del Comité.
4. Informe sobre complementos.
5. Adscripciones temporales.
 - Un Técnico en análisis de genotipado y secuenciación de muestras de ácidos nucleicos (grupo 1) adscrito al Servicio de Secuenciación de ADN (NUCLEUS).
 - Un Técnico en análisis bioinformático (grupo 1) adscrito al Servicio de Bioinformática (NUCLEUS).
 - Un Técnico en caracterización de materiales mediante difractómetros de rayos X (grupo 1) adscrito al Servicio de Difracción de Rayos X (NUCLEUS).
 - Un Técnico en biobancos de muestras humanas para investigación (grupo 1) adscrito al Banco Nacional de ADN (NUCLEUS).



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL

C/ TRAVIESA, Nº 3-7, CP: 37008

E-MAIL: comite@usal.es

6. Nombramiento de vocales:

-Un Técnico en análisis de genotipado y secuenciación de muestras de ácidos nucleicos (grupo 1) adscrito al Servicio de Secuenciación de ADN (NUCLEUS).

-Un Técnico en análisis bioinformático (grupo 1) adscrito al Servicio de Bioinformática (NUCLEUS).

-Un Técnico en caracterización de materiales mediante difractómetros de rayos X (grupo 1) adscrito al Servicio de Difracción de Rayos X (NUCLEUS).

-Un Técnico en biobancos de muestras humanas para investigación (grupo 1) adscrito al Banco Nacional de ADN (NUCLEUS).

7. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta del 28 de mayo de 2020, así como las de reuniones de la Comisión Permanente.

En el acta del 28, en el punto 1, donde se dice Miguel Ángel Sánchez Rejas debe decir Miguel Fernando Sánchez Rejas. Se aprueban las actas.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

El delegado de Ávila pregunta dónde se harán las pruebas a los trabajadores del campus de Ávila, también pregunta quién debe encargarse de las medidas de seguridad, hidrogel y mascarillas, por ejemplo en las aulas de informática. Julio comenta que es el personal del centro al considerarse aulas de docencia. Felipe explica que las pruebas están previstas los centros del Campus Biomédico C y que el material llega a los centros para que se distribuya por todas las dependencias, excepto Bibliotecas que las gestionan desde el servicio.

Asunción interviene para decir que los test en Zamora se hacen en el campus y que el material se reparte desde los centros.

3. Informe del Presidente del Comité.

Informa que asistió al sorteo del PAS de apoyo a la EBAU entre las personas que lo habían solicitado. El sorteo se realizó el día 2 de junio de 2020.

Informa de la reunión de del Comité con el Rector y el Gerente el día 10 de junio. Manuel pregunta si el resultado del sorteo están ya publicados. Está publicado en la página web de la USAL.

Borja pregunta si se sabe algo nuevo de la convocatoria de Oficiales de Servicios e Información para personas con discapacidad intelectual. El Gerente comentó en la reunión que se convocarían de forma inmediata. Se le preguntará cual es previsión y en cuanto se tenga respuesta se informará.

4. Informe sobre complementos.

Se solicita informar el Complemento Rotatorio de Dirección de la conserjería del Colegio de Oviedo. Se prorroga el complemento a la persona que lo venía cobrando. Al ser rotatorio, Felipe, como secretario del Comité, consulta a los compañeros de la conserjería la situación. Éstos expresan que no están interesados, por ahora, en el complemento pero que no se les ha ofrecido. Se informa favorablemente pero constará en la información que dicho complemento se debe ofrecer a toda la plantilla de la conserjería. Miguel Ángel y Pablo insisten en que es necesario ofrecer dicho complemento a toda la plantilla de la conserjería.

Marcos comenta que no ha llegado la petición del complemento del Colegio Mayor San Bartolomé pero que hay estar atentos y valorar la situación.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL

C/ TRAVIESA, Nº 3-7, CP: 37008

E-MAIL: comite@usal.es

5. Adscripciones temporales.

-Un Técnico en análisis de genotipado y secuenciación de muestras de ácidos nucleicos (grupo 1) adscrito al Servicio de Secuenciación de ADN (NUCLEUS).

-Un Técnico en análisis bioinformático (grupo 1) adscrito al Servicio de Bioinformática (NUCLEUS).

-Un Técnico en caracterización de materiales mediante difractómetros de rayos X (grupo 1) adscrito al Servicio de Difracción de Rayos X (NUCLEUS).

-Un Técnico en biobancos de muestras humanas para investigación (grupo 1) adscrito al Banco Nacional de ADN (NUCLEUS).

Antes de informar estas Adscripciones Temporales, Miguel Ángel quiere denunciar lo sucedido con la Adscripción temporal del Técnico Especialista en Comunicación Digital. Al aspirante no se le ha valorado su curriculum convenientemente. El aspirante ha expresado sus quejas sobre diversas valoraciones. Juan pregunta quienes eran los integrantes de la Comisión de Valoración. Los propuestos por el Comité fueron José Ramón González Hernández y María Suarez Junquera. Juan comenta que ese es el problema de hacer los nombramientos en las comisiones de valoración teniendo en cuenta sólo la profesionalidad. Miguel Sánchez Rejas interviene para expresar que era el aspirante y considera que no se ha realizado una valoración justa y pone como ejemplo que no se ha valorado una doble titulación en Humanidades (se pedía Título de Bachiller en Humanidades y Ciencias Sociales o Técnico Superior en Comunicación). Julio propone elevar una protesta pidiendo explicaciones sobre la resolución de la adscripción. Pregunta a Miguel Sánchez si ha realizado alguna actuación sobre la resolución, éste responde que está estudiando las acciones a seguir.

Marcos interviene para expresar que sería conveniente que, por lo menos, uno de los dos miembros de la Comisión de Valoración sea miembro del Comité o delegado nombrado por el mismo para velar por los intereses de los trabajadores de la plantilla aspirantes a la plaza. Juan expresa que esa es la idea que ha defendido siempre. Habla también de la plaza del SPIO sin resolver. Hay plazas que, o no se resuelven o se dejan desiertas sin motivos objetivos aparentes. En la plaza del SPIO habría que saber quién la paraliza y pedirle responsabilidades.

Julio expresa que esta plaza lleva en trámite desde Noviembre, es una vergüenza, no hay voluntad de resolverla. Se debería tomar medidas drásticas. Se pueden pedir explicaciones a los representantes del Comité en las Comisiones de Valoración. Julio defiende la profesionalidad de los representantes en estas comisiones pero en muchos casos esto no se cumple en los representantes de la USAL y, si esto no es así, nosotros tampoco estamos obligados necesariamente a que lo cumplan los dos, pudiendo nombrar vocales que defiendan de manera más vehemente a los trabajadores y velen por la equidad del proceso. Hay que impedir que las plazas queden desiertas si no hay razones para ello. Miguel Ángel expresa que, al menos, uno de los dos sea Delegado Sindical, que puede realizar mejor esa defensa y solicita al resto de los componentes del Comité que pida el curriculum de Miguel Sánchez Rejas para ver la injusticia que se realizado en la valoración. Juan comenta que no se sabe si los miembros de una Comisión de Valoración son profesionales o no. Cree que otros escritos de protesta no se soluciona nada y que no deberíamos dejar de informa adscripciones nuevas hasta que no se resuelvan las anteriores. En ocasiones estas adscripciones se resuelven según los intereses de los responsables y se dejan desiertas sin criterios objetivos. Miguel Sánchez Rejas expresa que no sabe si en su caso tienen los conocimientos adecuados, sino que hay cuestiones objetivas que están mal valoradas. Pablo interviene para comentar que se habló de la posibilidad de nombrar asesores. Julio comenta que se habló con el Rector y el Gerente y que se preguntaría sobre esa posibilidad a los servicios jurídicos.

Julio propone que podemos empezar a realizar los nombramientos a partir de ahora con un delegado sindical como miembro de las comisiones de valoración. Pablo comenta que no le parece mal la idea si es provisional pero que es partidario de la profesionalidad. Julio propone que uno se especialista en la materia y otro que vele más por la defensa de los derechos de los aspirantes. José Andrés expresa que muchas plazas están resueltas de antemano, con perfiles elaborados de personas concretas y que la forma de luchar contra esto es nombrar personas independientes que defiendan intereses generales y no sindicales. Todos tenemos culpa de esta situación. Deberían nombrarse profesionales independientes no influenciados. Pablo está en desacuerdo ya que el pasó por esa situación de adscripción sin saber hasta el último momento si iba a presentarse.

Juan pregunta, antes de pasar a informar estas adscripciones, si se ha recibido algún tipo de documentación justificando la necesidad de estas plazas. Se le contesta que no. Comenta que el coste de estas plazas rondan los 250.000 € y cómo es posible que no se justifiquen, sobre todo el por qué salen directamente como grupos I. Son plazas que no existen pero que pueden acabar en la RPT, de ahí su necesidad de justificación. Julio comenta que no ha llegado más documentación y que no hay que ser ingenuos pues las pueden justificar por necesidades del servicio o por acumulación pero que podíamos revisar sus funciones y si se corresponden con el grupo solicitado. Juan comenta que se pueden investigar y contestar las justificaciones como Comité ya que no hay funciones definidas. Julio pregunta si STECyL propone que se pida la justificación de los grupos I y si deberían ser grupos II. Juan responde que se deberían pelear estos aspectos. Julio solicita que los demás grupos expresen su opinión. Pablo comenta que si no son plazas de la RPT deben conllevar una justificación de las funciones y los grupos profesionales a los que pertenecen. Miguel Ángel está de acuerdo. José Andrés considera que las valoraciones como grupos I son correctas ya que una titulación que no sea un grado no alcanza el nivel. Estas plazas estarán en la RPT en algún momento. Juan comenta que estas plazas estarán en la RPT si son algunas de las que se tiene encima de la mesa en la modificación de la RPT que se está negociando en la actualidad. Julio expresa que solicitó información más amplia al Servicio de Personal pero ésta no ha llegado todavía y propone que, como tenemos prevista una reunión de la Comisión Permanente con el Gerente, se le puede solicitar que nos informe en la misma antes de informar sobre esas plazas. Todos los grupos contestan afirmativamente. Se le comentará al Gerente que necesitamos más información sobre estas plazas para poder elaborar el informe y, por lo tanto, no tomaremos en esta reunión ninguna decisión sobre las mismas.

Juan insiste en los argumentos expuestos anteriormente. José Andrés comenta que esta situación se solucionaría si existiese un examen como prueba objetiva de selección con un mismo temario para todo el proceso hasta que la plaza se cubra definitivamente. Juan solicita la opinión de CCOO al respecto. Julio contesta que está en línea con lo expuesto en el Comité. El sistema es poco práctico y no supone una oportunidad para la plantilla. Se puede discutir el procedimiento y así evitar el “bucle” en el que acaba convertido el proceso de estas plazas.

Felipe interviene para comentar que CCOO ha realizado propuestas concretas sobre estos procedimientos en la Comisión Permanente y que ha sido el único grupo que las ha realizado y, comenta que sería bueno que se trajeran a las reuniones del Comité, propuestas concretas para así agilizar los procesos. Juan aclara que se refería a estas plazas en concreto y no a un tema general ya que entendía que Julio resumía las diversas opiniones pero no especificaba la de CCOO en concreto. Julio propone que no se informe sobre estas plazas hasta que no se tenga más información y que, en las próximas reuniones con el Rector y el Gerente, se les exprese que no existen posibilidades reales para la plantilla y en algunos casos, incluso se cometen injusticias flagrantes. El Comité expresa estar de acuerdo.

Por lo tanto no se informan las adscripciones temporales ni se nombran los vocales correspondientes. Se pasa directamente al punto 7 del orden del día.

7. Ruegos y preguntas.

José Andrés pregunta por la situación de las Transformaciones. También el por qué no se discute en la modificación de la RPT sobre el CPD y las conserjerías de los centros. Julio le comenta que las Transformaciones están en nuestras manos y que debemos retomarlas cuanto antes. Sobre el CPD se preguntó al Gerente sobre la reestructuración del servicio pero todavía no se había obtenido respuesta. Se preguntará a la Directora del Servicio.

Pablo plantea un ruego de parte de Álvaro. Solicita un listado a Gerencia del personal que trabajará presencialmente a partir del uno de julio y del que lo hará por teletrabajo. También solicitar la planificación de los distintos servicios de la presencialidad. También preguntar el por qué todos los trabajadores del Servicio de Calidad lo hacen presencialmente.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL

C/ TRAVIESA, Nº 3-7, CP: 37008

E-MAIL: comite@usal.es

Miguel Ángel solicita al Presidente del Comité que, puesto que acude al Consejo de Gobierno como representante del mismo, se nos reenvíe a todos los integrantes del Comité el orden del día para opinar sobre los informes a presentar.

Julio anuncia que se convocará a la Comisión Permanente para la semana que viene para una reunión previa sobre al RPT y luego la reunión con el Gerente.

Sin más asuntos que tratar se cierra la reunión a las 12:13 horas del día 26 de junio de 2020.

FDO. EL PRESIDENTE

Julio Pérez del Río

FDO. EL SERCRETARIO

Felipe Zazo Rodero